



**BAD BUNNY  
DOMINÓ PREMIOS  
'LO NUESTRO'**

P-5



**RECIBE EL RALLY MAYA  
AVAL DE LA FMAAC, PUERTO  
CANCÚN SERÁ LA SEDE**

P-6-7



# SUSTITUYEN A CABALLOS DE LAS CALESAS

**COMIENZAN A OPERAR EN MÉRIDA LAS  
CALESAS ELÉCTRICAS**

**PÁGINA 3**

**COLUMNA**



**HABLEMOS DERECHO**  
 POR DRA. DILERI OLMEDO  
 DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

# ¿QUÉ ES UN DELITO Y QUÉ ES UN DELITO ELECTORAL?

**U**n delito es todo acto u omisión contrario a la ley previsto y sancionado penalmente por la misma, mientras que por su parte, los delitos electorales son aquellos actos u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible, alterando el proceso democrático.

¿Quiénes pueden cometer delitos electorales?

Puede ser cualquier persona, tanto funcionarios electorales, como funcionarios partidistas, precandidatos, candidatos, servidores públicos, organizadores de campañas y ministros de culto religioso.

Este tipo de conductas están tipificadas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y contemplan sanciones para el caso de ser cometidos.

En el ámbito Federal, la FEDE es la autoridad asignada, la cual se encarga de investigar y perseguir los delitos electorales y sus responsables para garantizar los derechos electorales de la población en general.

Cualquier persona está cometiendo un delito electoral cuando:

1. Recoja en cualquier momento, sin una causa prevista por la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos.
2. Mediante presión u amenaza, coaccione a otro individuo a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato determinado, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el aquí de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma;
3. Amenace con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión de su voto en favor de un candidato, partido político o coalición; o a la abstención del ejercicio de su voto o al compromiso de no ejercer a favor de un candidato, partido político o coalición.
4. Organice la reunión o el transporte para llevar a otras personas a votar y te digan por quién votar;
5. Solicite u ordene se le entregue evidencia del sentido de tu voto o viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto;
6. Se apodere, destruya, altere, posea, use, adquiera, venda o suministre de forma ilegal, en cualquier tiempo, materiales o documentos públicos electorales;
7. Se apropie, destruya, altere, posea, adquiera, comercialice o suministre de forma ilegal, equipos o insumos empleados para la elaboración de credenciales para votar;
8. Obstaculice o interfiera de algún modo el traslado y entrega de

los paquetes y documentos públicos electorales;

9. Sin causa justificada por la ley, abra los paquetes electorales o viole los sellos o abra los lugares donde se resguarden;

10. Por sí mismo o por medio de otra persona, proporcione fondos provenientes del extranjero a un partido político, coalición, agrupación política o candidato para apoyar actos proselitistas dentro de una campaña electoral;

11. Expida o utilice facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, dando sobreprecio de los bienes o servicios prestados;

12. Provea bienes y servicios a las campañas electorales sin ser parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo;

13. Dentro del ámbito de sus facultades, quién niegue o rinda información apócrifa de los recursos y bienes públicos remanentes de los partidos políticos o agrupaciones políticas que hayan perdido su registro, habiendo sido requerido por la autoridad;

14. Quién sin estar autorizado enajene, grave o done los bienes muebles o inmuebles, que integren el patrimonio del partido político o la agrupación política que se haya disuelto;

15. El que altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores o participe en la creación ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía;

16. Quien solicite, promueva, traslade, subsidie, gestione, contrae servicios o bienes para que una o más personas proporcionen documentos o información apócrifa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

17. Quién mediante amenaza o promesa de empleo, paga, dádiva, o promesa de entrega de cualquier tipo de recurso o bien económico o material, solicite o promueva que una o varias personas entreguen información falsa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

18. El que altere, falsifique, destruya, posea, use, adquiera, comercialice, suministre o transmita de manera ilegal, archivos o datos de cualquier naturaleza, relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores;

19. Quién realice, destine, utilice o reciba aportaciones monetarias o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

Este es un pequeño listado entre muchas otras cosas que se puede cometer u omitir y que terminan siendo delitos, siempre recordando que la autoridad designada para investigar y sancionar es la FEDE.

## DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Guadalupe Isabel Cauich Rivero  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Jaaziel González Pérez  
**ARTE Y DISEÑO**

Manuel León  
**DIRECCIÓN EDITORIAL**

Jonathan Joel Puc Oy  
**PRODUCCIÓN**

Nadia Sofía Rojas Barrios  
**JEFE DE REDACCIÓN**

**RESPECTO A LOS ANIMALES**

# Sustituyen a caballos de las calesas

La propuesta combina dos puntos clave: conservar las tradiciones y garantizar el respeto de los derechos de los animales y el medio ambiente.



**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**Mérida, Yucatán.-**

**C**alesas eléctricas comenzarán a circular en Mérida a partir del siguiente mes, como parte de un Plan Integral de Mejoramiento del Centro Histórico, informó el alcalde Renán Barrera Concha.

De acuerdo con lo que anticipó el primer edil en mayo del año pasado, la propuesta combina dos puntos clave: conservar las tradiciones y garantizar el respeto de los derechos de los animales y el medio ambiente.

Las calesas eléctricas son una combinación híbrida, entre la modernidad y la conservación de toda una tradición, lo cual será rentable para los caleseros, quienes continuarán con el servicio, pues para es una práctica familiar, subrayó.

“Se hacen pruebas, revisión de los protocolos de seguridad, también de protección civil; también platicamos con los propios caleseros de la forma en cómo empezará a aplicar estos usos”, explicó el alcalde de Mérida.

Será en las próximas dos semanas cuando se tenga todo listo para el arranque de los carruajes eléctricos, los cuales fueron embarcados desde China. La incorporación a esta nueva modalidad de servicio de transporte se



efectuará en un mes y medio aproximadamente.

“Estaríamos iniciando entre cuatro y seis calesas. Son procesos graduales, paulatinos, prueba y error, mejoramiento, hasta que podamos tener una estabilidad en el proyecto y entonces incre-

mentar el número”, precisó Barrera Cocha.

**RECONOCEN EN EL MUNDO SEGURIDAD VIAL DE MÉRIDA**

Cabe recordar que la introducción de las calesas eléctricas alcanza una velocidad promedio

de 40 a 50 kilómetros por hora, cuentan con un motor de 60 voltios, cargador de 220 y una batería recargable con vida de hasta cuatro a cinco años.

Lo anterior permitirá oportunidades de empleo para 78 caleseros. En tanto, los 68 caballos que actualmente continúan

en circulación, en breve podrán descansar y tener una vida digna lejos del trabajo forzado.

Asimismo, el turismo contará con un atractivo innovador que garantizará un gran apoyo e impulso a la economía de la capital yucateca, concluyó.

**QUINTANARROENSES Y YUCATECOS**

# Pelean por un hotel

**Aseguran el hotel Mayaland, ubicado en Chichén Itzá y propiedad de Fernando Barbachano**



**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**Piste, Yucatán,-**

**E**n el municipio de Piste de Chichén Itzá, en el Estado de Yucatán, se llevaron a cabo diligencias judiciales penales y mercantiles, en las que se confrontaron despachos de abogados de Quintana Roo y Yucatán, dando inicio a una guerra legal entre Rodolfo Rosas Moya y Fernando Eugenio Barbachano.

Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.

El contrato de promesa de compraventa incluía una garantía de arras de 500 mil dólares, y un anticipo de 4.5 millones de dólares al momento de la firma y entrega de la posesión y operación del hotel y 1.5 millones de dólares dentro de los 60 días posteriores, y un último pago de 4 millones de dólares al momento de la formalización en escritura pública, con la salvedad que los últimos dos pagos tendrían que ser transferidos a la cuenta bancaria que en forma posterior fuera designada por Fernando Eugenio Barbachano.

Barbachano tenía que ponerse de acuerdo con sus hijos copropietarios que viven en Estados Unidos, por ser parte de su patrimonio esti-

**Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.**

pulado como herencia; fue así que en abril del 2021 Rosas Moya pagó a Eugenio Barbachano los primeros 4.5 millones de dólares y a cambio le fue entregada la posesión y operación del hotel Mayaland enclavado en el área de las pirámides de Chichén Itzá.

Todo pareció normal; sin embargo, cuando tocaba el segundo pago de 1.5 millones de dólares, Fernando Barba-

chano quien se había dicho viajaría a Estados Unidos a ver a sus hijos, no mandó el número de la cuenta bancaria en donde debería realizarse el segundo pago, y corto toda comunicación con Rosas Moya, dejando de responder mensajes, correos y llamadas.

Posteriormente, para sorpresa de Rosas Moya, un día después de vencida la fecha, recibió llamada de Fernando

Barbachano, quien le manifestó, que como no recibió el último pago, el anticipo de 4.5 millones de dólares, lo aplicaría como pena y la operación de compraventa quedaba rescindida; y en ese mismo momento había dado la instrucción a sus guardias de seguridad de que lo desalojaran del hotel, que ya se encontraba bajo al posesión y operación de Rodolfo Rosas Moya.

Esto originó que Rosas Moya acudiera a denunciar el ilícito ante las autoridades de la fiscalía del estado de Quintana Roo, por el delito de fraude y despojo, y a requerir la devolución de su dinero por la vía mercantil.

**DENUNCIA PENAL**

Dicha denuncia penal se desahogó mediante exhorto No. 18/2022, derivado de una carpeta de investigación realzada por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, lugar donde se cometió el fraude y en la cual después de valorarse los hechos denunciados se ordenó el aseguramiento de la propiedad de la cual había sido despojado Rosas Moya, así como también el embargo de la negociación mercantil y el inmueble ordenado por el juzgado segundo mercantil del primer departamento judicial de Mérida, Yucatán, con número de expediente 00877/2021 con el cual se finco una interventoría judicial de la propiedad del hotel Mayaland.

**BAD BUNNY**

# DOMINÓ PREMIOS 'LO NUESTRO'

El polémico cantante boricua se llevó seis reconocimientos

Redacción Poder & Crítica

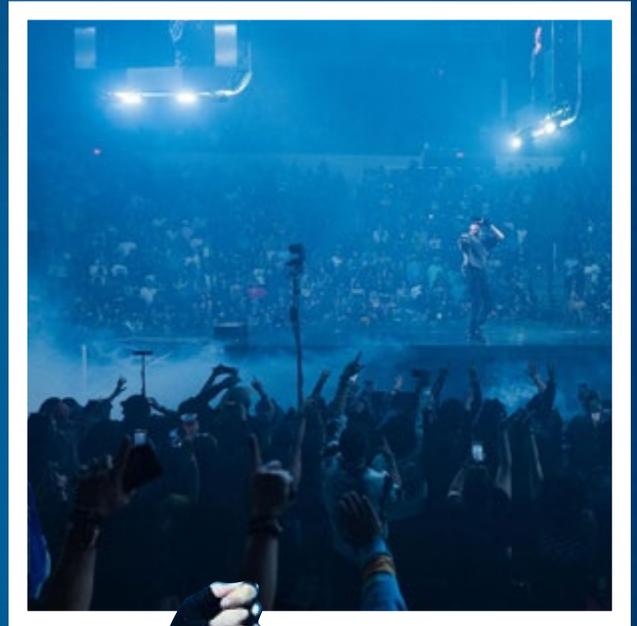
**E**l recientemente sonado Bad Bunny fue una de las estrellas que brillaron por luz propia en los Premios Lo Nuestro, y es que el artista urbano dominó como el más galardonado de la noche, gracias a sus seis reconocimientos.

Para empezar, el puertorriqueño se llevó el reconocimiento Artista Premio Lo Nuestro del Año, gracias a que prácticamente dominó en todos los sentidos la industria de la música y al gran apoyo de sus fans.

Además, Bad Bunny fue reconocido con el reconocimiento al Álbum del Año gracias a su producción 'El Último Tour del Año', el cual contiene sencillos como 'Dakiti', 'Yo visto así', 'Booker T' y 'La noche de anoche'. La misma producción se llevó el reconocimiento Álbum del Año - Urbano.

También se llevó el galardón por la Colaboración del Año - Urbano, donde 'AM Remix', la cual lanzó en colaboración con Nio García y que se convirtió en un éxito inmediato. Por otro lado, su colaboración 'Volví' con Aventura se llevó el premio a La Mezcla Perfecta del Año. Para coronar la

noche, el cantante coronó la noche con el reconocimiento Artista Masculino Del Año - Urbano, dejando bien en claro quién es hoy por hoy el máximo exponente del género y de la música en español.



## Reconocen trayectoria de "la Chica Dorada"

En la entrega de los Premios Lo Nuestro, Paulina Rubio recibió un merecido reconocimiento por su trayectoria. "La Chica Dorada" ha tenido una carrera llena de éxitos por más de dos décadas.



**PUERTO CANCÚN SERÁ LA SEDE DE LA EXHIBICIÓN**

# Recibe el Rally Maya aval de la FMAAC

Una vez más la carrera maya cuenta con el respaldo de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección

**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**Cancún, Q. Roo.-**

La Organización del Rally Maya México sigue trabajando día a día para tener hasta el más mínimo detalle cubierto en la octava edición y el licenciado Benjamín de la Peña Mora, CEO y fundador del RMM ha recibido con gran emoción la carta Aval por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección A.C.(FMAAC) que preside el licenciado Luis Silva y Gutierrez.

El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México y está consolidado como una de las competencias de autos vintage más reconocidas en el mundo.

Con este documento el máximo evento motor del sureste de México, sigue cumpliendo sus estándares de calidad y el escrito oficial por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección señala: "Hemos hecho el registro como en las ediciones pasadas, ante la Federación Internacional de Vehículos Antiguos (FIVA) para difundir y promover el evento a nivel internacional"

Como es costumbre el Rally Maya México contempla la competición de 110 autos clásicos, y en este 2022 los estados de la Península de Yucatán estarán enamorando a los pilotos, copilotos y aficionados que integrarán esta Octava Edición.

De esta manera el Rally Maya México 2022 dará inicio en la ciudad de Cancun, después de vivir la Exhibición de Autos, el Torneo de Golf, El Festival de las Paellas y la Misa



Católica, para tener el arranque del Rally el para recorrer la península de Yucatán recorriendo las maravillas de Yucatán y Quintana Roo para culminar el 29 de mayo en la Riviera Maya, Quintana Roo.

**ACERCA DEL RALLY MAYA MÉXICO**

El Rally Maya conocido también por ser un "museo sobre ruedas" entre los amantes de

los autos, se quiere mostrar como una oportunidad única de conocer la riqueza natural, cultural, gastronómica y arqueológica del mundo maya. Durante la competencia más de 100 tripulaciones, procedentes de México, Europa, Centroamérica y Sudamérica realizarán tránsitos y regularidades, probando la habilidad del piloto y copiloto para mantener con toda precisión las

velocidades preestablecidas en un tiempo determinado.

Para esta competencia los automóviles deben tener más de 40 años de antigüedad y tener un 90 por ciento de originalidad para poder participar dentro de una de las tres categorías de antigüedad: vehículos fabricados de 1915 a 1949 en la categoría "A", para la categoría "B" los autos de 1950 a 1969 y de 1970 a 1980 en la categoría "C".





**El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México**



# Todos al acecho del Corazón Maya

## Redacción

Poder & Crítica

Cancún, Q. Roo.-

La Galería Capital del Arte se une al Rally Maya México 2022 que inicia el 20 de mayo en Cancún, pasando por Holbox y Uxmal, finalizando en la Riviera Maya en Quintana Roo el 29 de mayo.

Capital del Arte tendrá a su cargo el diseño de los trofeos que ofrecerá el Rally Maya a los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar. El diseño de los trofeos es creado por el talentoso escultor mexicano Rodrigo Vargas. Capital del Arte conjuga diversos estilos, formas y corrientes, dándole peso y especial interés en promover tanto a los artistas más jóvenes como a aquellos que gozan de una sólida trayectoria artística.

El Corazón Maya es el nombre como se le denomina a la escultura que será entregada a los ganadores, esta magnífica obra de arte representa el centro de la energía, ya que con el corazón movemos emociones y sentimientos. El corazón se encuentra en forma de serpiente enrollada simulando el símbolo de infinito, al centro podemos ver una esfera que representa el mundo ya que es un evento de talla internacional.

El Corazón Maya, logra mostrarnos una perfecta combinación entre lo clásico y lo moderno, donde el artista Rodrigo Vargas plasma un sin fin de emociones tal y como se



**El RMM 2022 estará transi- tando por 50 poblaciones de Quintana Roo y Yucatán. La galería Capital del Arte forma- rá parte en la 8ª edición del Rally Maya México este 2022.**

vive la magnífica experiencia del Rally Maya

“Participar en el Rally Maya es un gran honor, donde estaremos conviviendo con personas apasionadas por la vida, el deporte y el arte” Comentó Yesika García Gorostieta, Directora de Capital del Arte, considerando el Rally Maya uno de los 10 eventos más importantes del mundo.



CANCÚN FC

# PACTA EMPATE ANTE RAYA2

Iguala sin goles ante los regiomontanos en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX



**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**Cancún.-**

**E**n un juego que dominó de principio a fin, Cancún FC empató (0-0) ante Raya2 en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX.

Fue su primera igualada en el certamen y desde que lo hizo (2-2) en la jornada 14 del Apertura 2021 a costa de Cimarrones de Sonora, el martes 26 de octubre.

Para enfrentar a los norños, Federico Vilar, presentó la siguiente alineación: Edson Reséndez en la portería; Ricardo Cruz, Benjamín Galindo, Heriberto Aguayo y Osciel de la Cruz

en la defensa; Michael Pérez, Felipe Hermosillo, Junior Moreira, Paúl Uscanga y Adán Zaragoza en medio campo; con Yair Delgadillo en el eje del ataque.

Al 12', Raya2 provocó la primera gran opción de peligro, cuando Jaziel Martínez prendió el esférico a unos metros de la cabaña custodiada por Edson Reséndez. Para fortuna del cancerbero, la jugada no pasó a mayores.

Cancún FC comenzó a imponer su estilo, obligando a Rayados a replegar líneas. Paúl Uscanga y Adán Zaragoza fueron una amenaza constante para el cuadro bajo blanquiazul.

Transcurría el minuto 32 y Felipe Eduardo Hermosillo sacó un potente disparo



## Cumple 58 años el estadio

**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**Villahermosa, Tabasco.-**

Un gran número de hazañas corroboran la gran tradición y amplia historia deportiva en Tabasco, memorias que quedaron atrapadas al paso del tiempo en la hoy extinta estructura original del "Parque Centenario del 27 de febrero de 1864", escenario beisbolero que hoy ajusta 58 años, en plena reconstrucción del inmueble inaugurado un día

como hoy de 1964 en una ceremonia de entrega a la afición tabasqueña por parte del entonces Presidente de la República Adolfo López Mateos y por el Gobernador del Estado, Carlos Alberto Madrazo Becerra.

En casi seis décadas de rica historia beisbolera, dicho escenario, ha albergado partidos históricos de la vieja Liga del Sureste, la época dorada de la Liga Tabasqueña, y desde mitad de los años 70's, partidos de la Liga Mexicana

de Beisbol con la participación de los Cardenales, Plataneros, Ganaderos y los campeones de 1993, Olmecas de Tabasco.

Sin dejar de mencionar las históricas visitas al emblemático inmueble de dos equipos de Grandes Ligas como los Cincinnati Reds y los San Diego Padres en 1964 y 1980, respectivamente, además de albergar un clásico de mitad de temporada de la LMB entre las Estrellas de la Zona Sur y la Zona Norte en 1985. Capítulo



**JORNADA 9**



lugar de Yair Delgadillo y Adán Zaragoza al 73', en ese orden.

La más clara la tuvo Arturo Sánchez, cuando de frente a la portería, no pudo conectar correctamente el balón, dejando escapar lo que parecía una inminente anotación.

El resultado permite a los caribeños acceder a once unidades. En cambio, Raya2 sumó 12.

En la décima, Cancún FC visitará a Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el estadio 'Marte R. Gómez', el martes 1 de marzo a las 20:05 horas, tiempo de Quintana Roo.

desde afuera del área grande que controló el guardameta, César Ramos.

Una y otra vez los de casa ofendían la meta norteña, pero sin reflejarlo en el marcador.

El segundo tiempo arrancó con un Raya2 agresivo. Al 47', Edgar Martínez puso a prueba a Edson Reséndez con un fogueo que amenazaba la base del poste izquierdo.

Cancún FC no se quedó atrás y jamás bajó los

brazos en su intento por inaugurar el marcador. Al 58', Federico Vilar ingresó a Raúl Suárez por Felipe Hermosillo para fortalecer la ofensiva.

Posteriormente, al 64', Paúl Uscanga realizó un gran cambio por derecha al otro costado, donde apareció Adán Zaragoza con un disparo que acechaba el primer poste de Ramos.

Arturo Sánchez y el africano, Abdoul Kairou Amoustapha tomaron el

# Centenario 27 de Febrero

aparte dentro de la memoria colectiva de la afición tabasqueña, fue la vibrante serie final de 1993 ante los Tecolotes de los Dos Laredos, campeones de la zona norte y que sucumbieron en cinco disputados encuentros ante los Olmecas de Juan Navarrete para adjudicarse el cetro de la LMB ante el delirio desbordante en las tribunas del Centenario.

Grandes equipos de todos los tiempos, grandes figuras del béisbol mexicano, de la pelota latina y estadounidense,

se han parado en el cajón de bateo y el montículo del Centenario; desfile de luminarias que han forjado la pasión que hoy caracteriza a la gran afición tabasqueña, lo que representa un auténtico fenómeno social en el sureste del país.

Desde su apertura en 1964 y como parte sustancial de la infraestructura deportiva en la entidad, nuestro querido y hoy extinto estadio, escribió con letras de oro su incomparable historia dentro del escenario beisbolero, convir-



tiéndose en la alcancía de los recuerdos de la mejor afición al béisbol de todo México.





# PELEAN POR UN HOTEL

**QUINTANARROENSES Y YUCATECOS. ASEGURAN  
EL HOTEL MAYALAND, UBICADO EN CHICHÉN ITZÁ  
Y PROPIEDAD DE FERNANDO BARBACHANO**

**PÁGINAS 6**